

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

“CONSTRUCCIÓN DE LA RED TRIFÁSICA PARA EL SECTOR DE LAS  
CAMARONERAS DE CHACRAS”

“BID-L1223-AUT-CNELEOR-DI-OB-003”

**Proyecto:** Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética

**Contratante:** CNEL EP UN EL ORO

MACHALA 2023



**ÍNDICE**

<b>ÍNDICE</b> .....	2
<b>1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:</b> .....	3
1.1. CÓDIGO DEL PROCESO: BID-L1223-AUT-CNELEOR-DI-OB-002.....	3
1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:.....	3
1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:.....	3
1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:.....	3
1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:.....	3
1.6. OFERENTE EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:.....	3
<b>2. ANTECEDENTES:</b> .....	4
<b>3. DESARROLLO DEL PROCESO:</b> .....	4
3.1. EXAMEN PRELIMINAR ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.....	4
3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.....	5
<b>4. OFERTAS QUE SUPERAN EL EXAMEN PRELIMINAR</b> .....	5
La siguiente etapa es la comparación de precios y posterior el examen o poscalificación se realiza únicamente a la oferta más baja.....	5
4.1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR ING. HUGO XAVIER CUEVA CAMACHO:.....	6
<b>5. CONCLUSIONES.</b> -.....	7
<b>6. RECOMENDACIÓN.</b> -.....	7

## INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### “CONSTRUCCIÓN DE LA RED TRIFÁSICA PARA EL SECTOR DE LAS CAMARONERAS DE CHACRAS”

**Machala, 29 de mayo de 2023**

En la ciudad de Machala a los 29 días del mes de mayo del año 2023, los miembros del comité de evaluación de ofertas para el proceso “BID-L1223-AUT-CNELEOR-DI-OB-003”, para “CONSTRUCCIÓN DE LA RED TRIFÁSICA PARA EL SECTOR DE LAS CAMARONERAS DE CHACRAS”, nos constituimos en las oficinas de la Superintendencia de Construcciones el ingeniero Misael Tinoco Tinoco en calidad de Delegado de la Máxima Autoridad y Presidente del Comité de Evaluación, el ingeniero Christian Jiménez Ochoa, en calidad de delegado del proceso, la ingeniera Viviana Paz Villacres, en calidad de profesional afín al objeto de contratación, la magister Ethel Machuca Jaén, en calidad de delegado del Área Legal, la magister Juana Aguirre Calderón, en calidad de delegado del Área Financiera, todos miembros del Comité de Evaluación; de igual forma asiste el ingeniero Carlos Vera Mosquera, en su calidad de secretario del Comité de Evaluación, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el proceso anteriormente descrito, conforme lo establecido en los Documentos de Licitación del procedimiento.

En virtud de lo indicado en el párrafo anterior, se extiende el presente Informe de Evaluación de Ofertas.

#### 1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1.1. CÓDIGO DEL PROCESO: BID-L1223-AUT-CNELEOR-DI-OB-003

1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

“CONSTRUCCIÓN DE LA RED TRIFÁSICA PARA EL SECTOR DE LAS CAMARONERAS DE CHACRAS”

1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial para el presente proceso es de US\$ **656.794,76** (Seiscientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cuatro con 76/100), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente procedimiento es de 180 (ciento ochenta) días calendario, contados a partir del día siguiente a la notificación de la acreditación del anticipo en la cuenta del contratista.

1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:

El prestatario es la República del Ecuador para los Préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.6. OFERENTE EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Conforme la fecha establecida en los Documentos de Licitación, DDL (pliego), en la Sección II, en los datos de la Licitación **IAO 24.1** que establecen como fecha límite para



la presentación de las ofertas el 23 de mayo de 2023, se ha receptado DOS (2) ofertas físicas dentro de la fecha y hora de recepción permitida en el pliego y en el llamado a licitación, las cuales se cuenta con el detalle en el acta de apertura de Ofertas BID-L1223-AUT-CNELEOR-DI-OB-003 de esa fecha.

Los oferentes para el presente proceso de contratación son:

✓ **SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A. SELETMASA**

- Nacionalidad: ecuatoriana.
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
- Socio Representante: NO APLICA
- Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI

✓ **RAÚL GERARDO ORTEGA GRANIZO**

- Nacionalidad: ecuatoriana.
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
- Socio Representante: NO APLICA
- Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI

## 2. ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa "Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética", cuya operación de financiamiento es No. EC-L1223, dentro del marco del convenio de préstamo BID Nro. 4343/OC-EC y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar pagos elegibles a la "CONSTRUCCIÓN DE LA RED TRIFÁSICA PARA EL SECTOR DE LAS CAMARONERAS DE CHACRAS" signado con el código de proceso BID-L1223-AUT-CNELEOR-DI-OB-003.

## 3. DESARROLLO DEL PROCESO:

Los puntos de desarrollo del proceso, en síntesis, son:

### 3.1. EXAMEN PRELIMINAR ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.

En el presente proceso no existieron boletines de enmienda.

Los criterios para realizar el examen preliminar son los siguientes:

- I. Cumplen requisitos de elegibilidad
- II. Han sido debidamente firmadas;
- III. Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas;
- IV. Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs:
  - a. Índice de Contenido de la Oferta
  - b. Compromiso expreso de cumplir con el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS o equivalente)
  - c. Normas de Conducta (ASSS)
  - d. Gestión de las Estrategias y Planes de Implementación (GEPI) para gestionar los riesgos ASSS

- V. Están en general en orden y,  
VI. Si es pertinente, verificar necesidad de subsanación de defectos.

Oferente	Cumplen requisitos de elegibilidad	Han sido debidamente firmadas	Está acompañada de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs	Están en general en orden	Pasa a la siguiente fase de evaluación de la propuesta económica
SERVICIOS ELÉCTRICO S S.A. SELETMASA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	SI
RAÚL GERARDO ORTEGA GRANIZO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	SI

### 3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

**3.2.1. SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A. SELETMASA:** No se realiza corrección aritmética.

**3.2.2. RAÚL GERARDO ORTEGA GRANIZO:** No se realiza corrección aritmética.

De la verificación aritmética realizada, se procedió a determinar el valor oferta de la cual se obtuvo lo siguiente:

Calificación	OFERENTE	OFERTA
1	SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A. SELETMASA	\$623.009,53640 (INC. IVA)
2	RAÚL GERARDO ORTEGA GRANIZO	\$626.542,14 (INC. IVA)

### 4. OFERTAS QUE SUPERAN EL EXAMEN PRELIMINAR

La siguiente etapa es la comparación de precios y posterior el examen o poscalificación se realiza únicamente a la oferta más baja.

Los criterios para esta poscalificación, en general son:

- Facturación Promedio anual
- Experiencia y desempeño como contratista principal
- Equipo requerido
- Personal clave requerido
- Situación financiera (Activos Líquidos)
- Litigios o laudos arbitrales
- Método de trabajo y cronograma

#### OFERENTE: SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A. SELETMASA:

- Facturación Promedio anual: Cumple
- Experiencia y desempeño como contratista principal: Cumple
- Equipo requerido: Cumple
- Personal clave requerido: Cumple
- Situación financiera (Activos Líquidos): Cumple
- Litigios o laudos arbitrales: No posee litigios con la institución
- Método de trabajo y cronograma: Cumple

#### 4.1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A. SELETMASA:

El detalle completo de evaluación se realiza de conformidad a lo siguiente:

- **Evaluación Financiera:** El oferente cumple con la evaluación financiera, a continuación, se detalla la verificación realizada:
  - Presenta declaración de impuesto a la renta del año fiscal 2022
  - Cumple con la facturación promedio anual solicitada en los pliegos.
  - Presenta una línea de crédito.
  - Presenta autorización bancaria.
  - Presenta los indicadores financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.
- **Evaluación Legal:** El oferente cumple con la evaluación legal, a continuación, se detalla la verificación realizada:
  - **Nacionalidad:** El oferente presenta documentación de soporte
  - **Conflicto de interés:** El oferente no posee conflictos de intereses, dentro del presente proceso.
  - **Inelegibilidad por parte del Banco:** El oferente no posee inelegibilidad por parte del BID
  - **Entidad del Estado:** El oferente no forma parte del Estado.
  - **Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario:** El oferente no posee inelegibilidad por parte de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario.
  - **Antecedentes de Incumplimiento de Contratos:** El oferente no posee incumplimientos de contratos.
  - **Litigios o laudos arbitrales:** El oferente no presenta un historial consistente de litigios o laudos arbitrales.
- **Evaluación Económica:** El oferente cumple con la evaluación económica, a continuación, se detalla la verificación realizada:
  - **Correcciones Aritméticas:** La oferta presentada por la compañía **SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A. SELETMASA** no necesitó de la corrección aritmética.
- **Evaluación Técnica:** El oferente cumple con la evaluación técnica, a continuación, se detalla la verificación realizada:
  - **Experiencia Como Contratista Principal:** El oferente cumple con la presentación de actas de entrega recepción definitiva, en construcción o repotenciación o reconfiguración de redes eléctricas trifásicas aéreas de media tensión.
  - **Personal Técnico:** El oferente cumple con los requisitos solicitados en los pliegos, para lo cual presentas actas de entrega recepción definitiva y/o certificados.
  - **Equipo mínimo:** El oferente cumple con lo solicitado de los pliegos, presente matriculas, revisión vehicular y cartas de compromiso de arrendamiento o propiedad.

- **Cronograma de Ejecución de Proyecto Valorado y metodología de ejecución:** El oferente presenta cronograma valorado y la metodología de ejecución.

De lo expuesto se concluye el siguiente cuadro:

OFERENTE	CAMPOS	PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A. SELETMASA	LEGAL	Nacionalidad	X	
		Conflicto de interés	X	
		Inelegibilidad por parte del Banco	X	
		Entidad del Estado	X	
		Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario	X	
		Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	X	
		Litigios Pendientes	X	
	FINANCIERO	Facturación promedio de construcción anual	X	
		Recursos financieros	X	
		Indicadores financieros	X	
	ECONÓMICO	Corrección de errores aritméticos	X	
		Presupuesto global	X	
	TÉCNICO	Experiencia específica	X	
		Personal Técnico	X	
		Equipo mínimo	X	
Cronograma de Ejecución de Proyecto Valorado y metodología de ejecución		X		

## 5. CONCLUSIONES. -

El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación, concluye que la oferta presentada por el ING. **SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A. SELETMASA**, se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, sin presentar desviaciones, reservas u omisiones significativas.

## 6. RECOMENDACIÓN. -

El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación, **RECOMIENDA, SE ADJUDIQUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AL OFERENTE SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A. SELETMASA**, por un monto de USD \$623.009,53460 (SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NUEVE CON 53/100) Dólares de los Estados Unidos de América, **incluido el IVA**, y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la acreditación del anticipo en la cuenta del contratista..

**Atentamente, Comité de Evaluación**

  
Ing. Misael Tinoco Tinoco  
Presidente de la comisión

  
Ing. Christian Jiménez Ochoa  
Delegado del proceso

  
Ing. Viviana Paz Villacres  
Profesional afín

  
Mgs. Ethel Machuca Jaén  
Delegada área jurídica

  
Mgs. Juana Aguirre Calderón  
Delegada área financiera

  
Mgs. Carlos Vera Mosquera  
Secretario